



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 86804

Acta 23

Bogotá, D.C., primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020).

**LA NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL VS HAYDEE MARÍA CASADIEGO LÓPEZ Y
OTRO.**

Acéptese la renuncia presentada por la doctora ROSA INÉS LEÓN GUEVARA, identificada con T.P. 99385 del C.S. de la J., como apoderada de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 4-5 del cuaderno de la Corte.

Téngase al doctor EDWARD DAZA GUEVARA, identificado con T.P. 92791 del C.S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folios 20-22 del cuaderno de la Corte.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Córrase traslado por separado como opositores a:
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y HAYDEE MARÍA CASADIEGO LÓPEZ
Litisconsorte Necesario, en el orden aquí mencionado, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

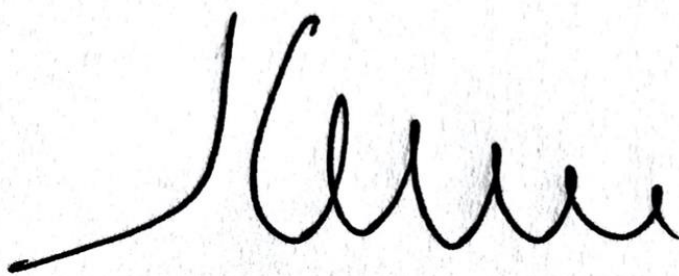
1/07/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105005201500507-01
RADICADO INTERNO:	86804
RECURRENTE:	LA NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
OPOSITOR:	HAYDEE MARIA CASADIEGO LOPEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 08 de julio de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 053 la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13 de julio de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 01 de julio de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 14 de julio de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

SECRETARIA _____

